INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESCUELA DE INGLES ECUCISPER SA

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. Es de conocimiento general que el año 2017 se iniciaron las operaciones. El objetivo es posicionarnos en el sector sur de la ciudad de Quito, esperamos tener buenos resultados a corto plazo, mediano y largo plazo, con la finalidad de mantenernos en el mercado y obtener ganancias.

2. La administración está en la obligación de cumplir de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, y de esta manera procede, con la finalidad de que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.

3. Nuestra intención es captar a una gran cantidad de clientes y ofrecer mejores servicios relacionados con el aprendizaje del idioma inglés, nos hemos preparado y en un futuro obtener un adecuado retorno a nuestra inversión.

4. ECUCISPER S.A. cuenta con una cantidad mínima de empleados,

   El personal de ECUCISPER es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.

5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

6. ECUCISPER S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO, IESS, MINISTERIO DE TRABAJO y continuará con la misma política.

7. ECUCISPER S.A, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

La utilidad existente según los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017, es de US$ 1.121,35

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los siete días de abril del 2018

Atentamente

Héctor Cisneros
GERENTE GENERAL